



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

25 DE AGOSTO DE 2023

No. 1178

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Secretaría de Cultura

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para ocupar plazas de músicos en la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrán ser consultados los Lineamientos de operación de la acción social: "Segundo programa de sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte Público Colectivo Concesionado clasificado como ruta para conformar los servicios zonales en "Azcapotzalco" y "Xochimilco Centro" 11
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos para la operación del Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado, en su modalidad sistemas de Transporte Individual Sustentable ("SiTIS") de la Ciudad de México 12

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los resultados obtenidos, en el proceso de promoción de ascensos y regularización de plazas habilitadas 2023 al grado inmediato superior de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México 32

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de las *Reglas de Operación del Programa los jóvenes unen al barrio por el bienestar 2023* publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1035 Tomo 1 del 31 enero de 2023 43

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Acuerdo por el que se habilitan sábados, domingos y días inhábiles para suscribir todos aquellos actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines encomendados, relativos a los procesos de contratación, ejecución, adquisición, arrendamiento, o cualquier otro servicio en materia de obra pública, mediante licitación pública, invitación restringida a cuando menos tres concursantes o adjudicación directa 44
- ◆ Aviso por el que se habilitan días y horas inhábiles, con el fin de realizar los procedimientos administrativos inherentes a procesos de adquisición de bienes y servicios, así como de la operación del almacén general de la alcaldía 45
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el alta de nuevo Centro Generador Mercado No. 407 “Centenario” e inclusión de dos conceptos 46

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Nota Aclaratoria al *Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos por los que se establecen los términos para acceder a la acción social emergente “Apoyo agrícola derivado del fenómeno hidrometeorológico (granizada) por una situación anormal atípica, afectando cultivos agrícolas y productores agrícolas, de la Alcaldía 2023”*, para el ejercicio fiscal 2023, publicado el día 11 de julio de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 47

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos para la operación de la acción social denominada “Vive por Tlalpan” 48
- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social "Apoyo alimentario a las familias vulnerables de Tlalpan, 2023" 59
- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Abri-At” 68
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá ser consultada la primera modificación de las Reglas de Operación del Programa Social “Caldo Tlalpeño: Inclusión Social” 77

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Nota Aclaratoria al *Acuerdo por el cual se dan a conocer los Lineamientos de operación de la acción social “Entrega de pavos naturales a familias de escasos recursos” para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 4 de agosto de 2023* 78

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.**- Licitaciones Públicas Nacionales números AMC-DGODU-030-2023 a AMC-DGODU-040-2023.- Convocatoria No. 04/2023.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo el suministro y sustitución e instalación de luminarias, construcción de muros de contención, proyecto integral de muros de contención, rehabilitación de espacios deportivos, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura peatonal, rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje, rehabilitación y mantenimiento de caja de válvulas, mejoramiento de imagen urbana, así como la rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje

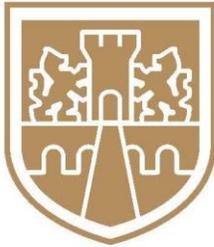
79

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Everest WM, S.C.
- ♦ **Aviso**

84

87



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN TLÁHUAC

ING. ANTONIO RANGEL LARA, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL EN TLÁHUAC, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 numeral 2 inciso a), 10 apartados A, D numerales 1, 2, 15 apartado A numerales 1, 2, 4, apartado B numeral 5, 52 numeral 1, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracciones III, XI, XV y XVIII, numeral 12, fracción X, apartado B, b) fracción XXII de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 3, 5, 20 y 29, fracción VIII y X, 30, 35 fracción I, II, 40, 43 fracciones V y VIII, 71 fracción VIII y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 4 apartado A, fracciones I, II y III, apartado B, fracción II inciso a), fracción, IX, inciso c) artículo 15 fracción V de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México; artículos 3 fracción I, 11 fracción IV, 32, 33 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 11 de la Ley del Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículo 21, 24 fracciones XIII y XXIII, 121, 122 fracciones XVII y XXVII y 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 2, artículo 5, artículo 23 fracciones VI, VIII, IX y X, 24, 25 y 26 fracciones I, II, III, VI y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México; así como del Aviso por el cual se dan a conocer los “Lineamientos para la Programación de Acciones Sociales 2023”, Aviso por el cual se da a conocer el “Acuerdo por el que se delegan en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, de Administración, de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural y de Participación Ciudadana y demás Unidades Administrativas el ejercicio directo de las facultades que se indican”, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de noviembre de 2021, y:

CONSIDERANDO

Que el 11 de julio de 2023, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con No.1145 el Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos por los que se establecen los términos para acceder a la Acción Social Emergente “Apoyo agrícola derivado del fenómeno hidrometeorológico (Granizada) por una situación anormal atípica, afectando cultivos agrícolas y productores agrícolas, de la Alcaldía Tláhuac 2023”, a cargo de la Alcaldía Tláhuac, para el ejercicio 2023, por lo que tengo a bien emitir la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS PARA ACCEDER A LA ACCIÓN SOCIAL EMERGENTE “APOYO AGRÍCOLA DERIVADO DEL FENÓMENO HIDROMETEREOLÓGICO (GRANIZADA) POR UNA SITUACIÓN ANORMAL ATÍPICA, AFECTANDO CULTIVOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTORES AGRÍCOLAS, DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC 2023”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PUBLICADOS EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON No. 1145

En la página 15, numeral 9

DICE:

Actividad	Periodo
Entrega de apoyos	7 de agosto de 2023

DEBE DECIR:

Actividad	Periodo
Entrega de apoyos	agosto de 2023

TRANSITORIO

ÚNICO: Publíquese la presente Nota Aclaratoria en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a quince de agosto de dos mil veintitrés.

ING. ANTONIO RANGEL LARA

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL EN TLÁHUAC.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$42.00)